EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN INTERACTUARTE

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del Articulo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que, ni la FUNDACIÓN INTERACTUARTE, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ .

Así mismo certifico que ni la FUNDACIÓN INTERACTUARTE, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Bucaramanga, a los 08 días del mes de Octubre de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMA
Nombre: XIMENA ELIZABETH FORERO HERNANDEZ
Representante legal
C.C. 1.100.951.555 de San Gil